

SOBRE LA ESCLAVITUD EN ALCALÁ LA REAL DURANTE EL SIGLO XVI

JOSÉ BOLÍVAR GÓMEZ DE URDA

La invasión musulmana de España trajo consigo un periodo de guerras que duraría ocho siglos: desde el año 711 hasta el 2 enero de 1492, con la incorporación de Granada a la corona de Castilla.

Los cristianos organizados en las montañas del norte, abanderados por Pelayo, pronto comenzarían la reconquista. En los múltiples enfrentamientos, aparte de las tomas y pérdidas de territorios, los vencedores convertían en esclavos a buen número de sus prisioneros, reservándose, los que denotaban ser de un estrato social más elevado, para intercambiarlos o pedir elevados rescates por su liberalización.

En el siglo XVI ante los decretos de expulsión se opuso una fuerte resistencia. Los que no querían marcharse, recurrían a falsas conversiones y, al verse perseguidos, buscaban refugio en las Apujarras, donde lo infranqueable del terreno les proporcionaba trincheras naturales para repeler los embates de las tropas cristianas.

Estas contiendas además de producir unos enfrentamientos entre personas que habían vivido en una relativa armonía, pasaron a escribir en la historia capítulos negros de ensañamientos y venganzas con gran sufrimiento por ambas partes. Provocaron miles de muertos, siendo los prisioneros, que no eran rescatados, vendidos como esclavos.

Sólo en la parroquia de Santo Domingo de Silos de Alcalá la Real aparecen bautizados 466 esclavos, principalmente moriscos, mudéjares y gazis cuyas historias eran muy diferentes, según la bondad o maldad de los amos en cuyo poder caían.

De este periodo he encontrado ciento once documentos relativos tanto a compra-ventas como a manumisiones, trueques y cesiones, unas veces en tiempo real y otras con aplazamientos en la entrega o/y pago del justiprecio. A otros les llegaba la libertad *post mortem* de sus dueños, como ha quedado constancia en sus disposiciones testamentarias. A veces, cuando el esclavo se adquiría durante el matrimonio pasaba a formar parte de los bienes multiplicados (los hoy llamados gananciales), dándose el caso paradójico de que si al fallecimiento de uno de los cónyuges éste daba la libertad a un esclavo, como sólo tenía jurisdicción sobre el cincuenta por ciento, la otra mitad quedaba sujeta a servidumbre hasta que el consorte superviviente decidiera sobre el particular.

Lo normal era que los vendedores declararan que el esclavo además de estar sujeto a servidumbre y proceder de buena guerra y no de paz, asegurándolo de que no era ladrón, endemoniado, borracho, fugitivo, ni padecía otras tachas o enfermedades. Caso de que el esclavo adoleciese de alguna de ellas podría deshacerse la operación, por lo que para evitar esta circunstancia no era raro dejar constancia escrita de aquellos defectos, vicios o enfermedades que tuviese o pudiese tener. Por ejemplo: “Vendo por borracha, puta, ladrona e fugitiba e con todas las demas tachas e faltas que vna mala esclaba puede tener avnque aquy no se expresen ny declaren e solamente se la aseguro de ques esclaba sugeta a serbidunbre abida de buena guerra y no de paz.”

También se expresaba si había sido huidor: “que estando en mi poder se a ydo de mi serbiçio una bez a la çibdad de Anduxar diçiendo yr a buscar a su muger”.

Excepcionalmente, tratándose de esclavillos, se hacía constar: “que no se mea en la cama” y también lo contrario que lo vende por que se mea en la cama.

En casi todas las escrituras se consignaba que no padecía de gota coral ny mal de fuera, ignorando si este mal pudiera ser mal de corazón pues así leemos en otros documentos: “sujeto a todo género de serbidunbre y por sano de todos sus myembros y asegurándolo como lo aseguramos de que no es ladron borracho ny fugitibo ny tiene gota coral ny mal de coraçon ojos claros y no ver ny otra enfermedad alguna byçio ny tacha cubyerta ny desencubierta”.

Para que todo no sea negativo hay que decir que los esclavos gozaban de cierta protección por mediación de los Padres de Menores, Curadores ad litem, etc., como se desprende de una carta de libertad de la que extractamos este párrafo: “Myguel menor morisco de los naturales del Reyno de Granada, que adquirió Rº de Castro siendo de 4 ó 5 años, y a su muerte lo heredó su hijo para que le sirviera hasta cumplir 20 años en que habia de quedar libre, para lo que le faltaban unos

tres años, pero hacía ocho meses que se había ausentado y con su curador ad litem le puso demanda, siendo condenado Al^o de Castro por haberlo herrado en los carrillos siendo como era libre”.

Otro caso es el de la esclava Ysabel que en 1582 recibió la libertad de su dueña D^a Ysabel Gallego. El marido intentó vendérsela a D. Franc^o Sotomayor quien le dijo “que si le hazia carta de benta él y su muger de la dha esclava se la compraría y sino que le bolbiese quarenta y quatro ducados que le abia dado en enpeño de la dha esclava y con esto el dho P^o Lopez se fue y nunca mas le a bisto”.

Para poderse hacer una idea bastante exacta de las características de este fenómeno, y refiriéndome en el estudio a Alcalá la Real y al siglo XVI, inserto, a continuación, relación de los esclavos que fueron objeto de mercadeo, los que lograron la libertad bien directamente o mediante disposiciones testamentarias, con indicación de la fecha, nombre del esclavo, edad, características (con datos personales y condiciones), propietario y precio de la transacción en maravedíes.

Supongo que serían bastantes más pero éstos son los que he encontrado en el Archivo Histórico Provincial de Jaén.

Es de resaltar cómo se trataban ciertos aspectos relativos a las condiciones del contrato y a la calidad de la mercancía (pues era eso y no otra cosa el esclavo que a tan humillante estado se veía sometido) que, como verán, se especificaba con bastante minuciosidad.

fecha	nombre	edad	características	propietario	precio mrs
04.06.1515	Juan Glez	16	Negro. Con condición de que si dentro de dos meses pareciere que tiene gota coral y fuese huido podrá deshacerse la operación.	Pedro de Frias	15.200
22.05.1532	Tristán	20	Color loro, alto de cuerpo, con todas sus tachas buenas y malas.	Anton Medina	8.000
20.08.1539	M ^a , nyña blanca que nació en nra casa y es hija de Ysabel my esclava		CARTA DE HORRO. lybertó a Marya del cabtiberio que tiene e la dejo libre e horra para que en fin de los dias de mi vida como tal libre e horra la dha Marya pueda yr y estar libremente por las partes e lugares do quisiera. Es hija de Luis de Frias quien pagará los 3500 ducados que restan.	Marya Rodriguez, vda. de Diego Rodriguez de Jaen, propietaria de la mitad de su esclava	3.500

fecha	nombre	edad	características	propietario	precio mrs
14.01.1540	Diego	15	Negro, habido de buena guerra e mala paz. No es borracho, ladrón ni endemoniado, ni tiene mal de gota coral	Hernando de Aranda	16.375
16.01.1540	Juan	14	Blanco, habido de buena guerra e mala paz e que no es fugitivo ni borracho ny ladron ni endemoniado ni tiene mal de gota coral ni mal de bubas ni dolencia alguna	Jorge Mz Capacho	13.500
24.04.1540	Francisco		Negro. Habido de buena guerra. Vendido por borracho fugitivo ladrón y endemoniado y con las demás tachas que tubiere.	Diego de Cornejo (compra a Fco de Jamilena)	18.750
05.02.1542	Pedro		Color loro que nacio en casa de Pedro de Frias, quien dice que a su fallecimiento queda libre	Pedro de Frias	
27.04.1551	Ynes y Dionisia		Ynes e la hija Dionisya de color de menbrillo cocido de edad de año y medio poco mas o menos las quales os bendo que son naçidas en España e que la dha Ynes no a sydo ny es fugitiba ni ladrona ny borracha ny endemoniada ni tiene gota coral en que anbas a dos madre e hija no tienen mal encubierto ny contagio	Juana Ramirez, vda de Juan Lopez de la Jurada (compra a Fco de Jamilena)	32.250
05.08.1551	Antón	10	Un esclavo mio el qual os vendo y no os lo asegura de tacha ni enfermedad ninguna que parezca sy no que vos lo doy por tal qual y a vuestro riesgo y aventura	Diego Gonzalez de Jaen (compra a Miguel Diaz)	17.000
25.05.1553	Beatriz, de color blanca, hija de Felipa	4	CARTA DE HORRO a Beatriz por aver naçido en mi casa e por que la dha Felipa me a hecho e haze buen servicio e por servicio de Dios nro Señor yo he por bien de la dha Beatriz por tanto de my propia agradable y espontanea voluntad sin premia ny fuerça que me sea hecha por nra persona otorgo e conozco por esta presenta carta que ahorro e liberto a la dha Beatriz	Rodrigo Alonso el Primo	

fecha	nombre	edad	características	propietario	precio mrs
05.10.1553	Fca y Catalina	20	Color menbrillo cocido que a por nombre Catalyna de Vloa y os la aseguro que no es borracha ny fugitiba ny ladrona ny tiene gota coral ny mal de fuera ny bulbas ny enfermedad ny tacha encubierta ny desen-cubierta.	Miguel de Utrilla (compra a Rº de las Campanas en nombre de Fca de Ulloa)	37.500
29.04.1554	Francisca	28	Membrillo cocido. Sana de bubas e gota coral e que no es endemoniada ni ladrona ni borracha ni fugitiva, la qual vos vendo por corta de vista que tiene vna nube en un ojo.	Francisca de Mazueta (compra a Olalla Martinez)	20.000
14.10.1554	Pedro	10	Esclauo de color negro atezado boçal qual se dize Pedro de hedad de diez años poco mas o menos el qual os bendemos por avido de buena guerra	Francisco de Gongora (compra a Juan Garcia Valenciano)	22.500
26.01.1555	Ysabel		Esclava de color negra atezada con vna señal en la cara que se dize por su nombre Ysabel la qual os vendo como cosa propia del dho Santiago de la Peña e por avida de buena guerra syn la asyurar de cosa nynguna sygura a vro riesgo y aventura	Pedro de Valencia (compra a Santiago de la Peña)	22.500
04.03.1555	Catalina		CARTA DE HORRO. Sin esperar a lo postrero de mys días quiero desde luego horrar e dar libertad a la dha Catalina por tanto por esta presente carta otorgo e conozco quero dar e doy a vos la dha Catalyna libertad y desde luego os ahorro e fago libre porque de vos e de vra persona podays facer y disponer lo que por bien tubieredes como de persona libre e no sugeta a captiberio ny seruydumbre de persona alguna y esto en lo que toca a la dha my mytad por que en la otra mytad por el testamento del dho Cristoval de Fryas my marido [que]dó libre	Dª Gracia esposa de Cristobal, quien ya liberó la mitad de su esclava y ahora lo hace su viuda	

fecha	nombre	edad	características	propietario	precio mrs
17.05.1555	Guiomar	27	De color prieta, no bebe bino ni es borracha ni puta ni ladrona ni fugitiba ni endimonia-da y que no tiene gota coral ni mal de fuera ni otra enfermedad bieja ni nueba encubierta ni desencubierta	Gutierre de Burgos (compra a Bernabé López Guijarro)	32.000
08.06.1555	Fátima y Catalina		Desde Orán se ha tratado del rescate de esta esclava, a cambio de tres esclavos negros, que sean de buena hedad libres de lison y man-queda y enfermedad	Luis de Leyba (compradas a Juan Montero)	48.750
24.05.1556	Juan, esclavo ladino de color membrillo cozi-do.	30	CARTA DE LIBERTAD, por que nos a servido con toda solícitud e lealtad en tal manera que sus obras e servyçio sean dignas de ser gratificadas por ende queriendoselas pagar queremos e tenemos por bien y es nra volun-tad que el dho Juan debaxo de la subjeçion e cativerio en questa y le tenemos nos sirva a anbos juntamente en nra vida en tal mane-ra que luego que qualquier de nos muera e pase desta presente vida quede en poder del que de nos quedare hasta en fin de nros dias los quales cunplidos e fallesçidos dando e pagando el dho Juan a nros hijos y herederos luego 25000 myll mrs. quede en libertad.	Aparicio Gutierrez de Porcuna y Juana Fdez del Castillo	25.000
17.11.1557	Pedro, esclavo negro	16	Esclavo mediano de cuerpo que a por nom-bre Pedro el qual os vendemos porque no es ladron ny borracho ny fuxitivo ny endemonyado ny tiene gota coral ny otro ningun mal encubyerto ny descubyerto	Alº Rodriguez de los Alharemes (compra a Pº Cano y su mujer Marina de Molina)	40.000
09.02.1559	Brianda	17	Vendo por sana de mal de fuera e gota coral y de bubas y de otra enfermedad yncubierta y se la asyguara que no es borracha ny ladrona ny fugitiba ny yndemonyada	Pedro Garcia Co-baleda	26.250

fecha	nombre	edad	características	propietario	precio mrs
04.06.1560	Juan	13	Negro atezado bozal con una nube pequeña en un ojo, que no es borracho ny ladron ny fugitivo ny tiene enfermedad contagiosa encubierta ni descubierta	Francisco Perez, confitero	15.750
25.11.1560	Alonso	15	Vendo por avido de buena guerra e no de paz e por que no es ladron borracho ni endemoniado.	Miguel Gutierrez de Madrigal	32.144
21.12.1560	Gaspar, color negro de nación de moro	35	Lo asiguro de que es abido de buena guerra y no de paz y no de otra nynguna cosa si no con todas sus tachas buenas y malas y con la tacha o tachas que me lo podria devolver por aquella os lo bendo y bos lo reçibis por preçio de quynze myll mrs de la moneda vsual	Diego Prieto (compra a Alonso Gutierrez)	15.000
30.08.1562	Maria y su hijo Juan de 3 años	24	De color negra atezada ladina con bn hijo que se dize Juan de hedad de tres años de color menbrillo cozido los quales bos vendo porque son abidos de buena guerra y os la asiguro que no es fujitiua ni ladrona ni borracha ni puta ni con enfermedad contagiosa encubierta ny descubierta	Diego de Mazuela, clérigo (compra a Al ^o de Quenca)	50.000
09.02.1563	Juan	20	CARTA DE TRUEQUE. Yo el dho Juan Carrillo doy a bos el dho Franc ^o de Quesada vn esclavo lo es que di por nombre Juan de edad de hasta veynte años poco mas o menos el qual dho esclavo vos doy por todas sus tachas buenas e malas	Franc ^o de Quesada (trueque a cambio de un majuelo de Juan Carrilo)	
16.05.1563	Maria Ana	30	De naçion de moros que a por nonbre Maria Ana boçal criada en Berberia e avida de buena guerra ques de hedad de treynta años o poco mas o menos y la doy e vendo con todas las tachas y enfermedades que aya tenido e tuviere	Juan de Mazuelo (compra a Francisco de Bommas)	29.000

fecha	nombre	edad	características	propietario	precio mrs
29.08.1564	Catalina	30	Avida de buena guerra y no de paz y que no es borracha ny ladrona ny yndimonyada ny tiene gota coral ny mal de fuera y os la vendo por fuxitiva y que no tiene otra tacha ny viçio encubierto ny desencubierto rectificada por escritura de la misma fecha, dado que no le hizo entrega del precio por lo que ahora se compromete a pagar los 78 ducados a fin de octubre próximo, y en garantía de su cumplimiento empeña cadena de oro con 236 eslabones sanos sin estar ninguno quebrado y 4 alxorcas portuguesas, en poder del vendedor.	Esteban Marañón (comprada a Hernando Cobo de Baeza) - con pago aplazado al 31 octubre.	29.250
08.08.1565	Bahayxa, moro de buena estatura	50	CARTA DE HORRO. tiene por señales dhas heridas la vna en la mano yzquierda por la parte de fuera e la otra en el braço derecho en el molledo por la parte de dentro el qual dho Bahayxa my esclavo yo tengo tratado e concertado de lo rescatar	Diego Gonzalez de Ocariz, médico	18.750
22.08.1565	María, de color membrillo cocido e nación de moros.	13	Vendo con todo lo que a presente tiene e puede tener de tachas porque en vro poder la abeis tenido ocho dias e mas tiempo e de la forma que de presente esta desa manera os la vendo por presçio de 40000 mrs que por ella reçibo de vos. Por otra escritura se rectifica ya que aunque dice que se pagó no fue así y ahora se compromete a pagar el día de S. Andrés próximo.	Juan Perez de Santisteban (compra a Bartolomé López Montijano)	30.000
05.06.1567	Juan	6	CARTA DE HORRO. de seys años color blanco delicado de facçiones y en lo alto de la espalda casi en medio del çerro tiene dos lunaricos chicos muy pequeños el qual es hijo de Maria my esclava blanca ya es cristiana nueva de mora al qual es my voluntad de libertad e ahorrar de la dha subjeçion e cautiverio	Maria Alonso, viuda de Bme Shez Gallego	

fecha	nombre	edad	características	propietario	precio mrs
12.06.1567	Catalina, con un hijo de seis meses, llamado Juan	30	Que os lo vendo con la madre ques boçal de hedad de treynta años poco mas o menos la qual con el dho su hijo que se diçe Juan vos vendo por myos propios avidos de buena guerra e no de paz, e por que no es borracha ny fuxitiva ny tiene mal de fuera ny gora coral ny otra enfermedad ny tacha encubierta ny desencubierta	Damián Sánchez tundidor v ^o de Baeza (compra a Fco Muñoz v ^o de Alcalá)	37400
04.03.1568	Maria de Herrera	40	CARTA DE HORRO, esclava de color menbrillo coçido herrada en la barba y [...] de vro rostro labrados los brazos e [...] vos la dha Maria nra esclava nos abeys [dado] buenos servicios dende tiempo que os emos tenydo en nra casa y poder y tenida consy[dera] çion de lo susodho y a el amor y boluntad que os tenemos avemos tenydo y tenemos por bien os ahorrar y libertar. Por escritura de la misma fecha la esclava M ^a se compromete a pagar el resto de 84 ducados que tiene pendiente.	Al ^o de Herrera y D ^a Urraca, que para completar los 120 ducados por la libertad de su esclava tienen pendiente de recibir 84 ducados.	45000
14.05.1568	Matias	12	Poder a Gaspar de Aranda para que pueda vender y venda a la persona y personas e por presçio de mrs que a el le paresçiere e bien bisto le fuere vn esclauo que yo tengo por mio propio, abido de buena guerra que a por nombre Matias mulato de hedad de doze años mas o menos el qual pueda asigurar e asigure de que no es borracho ladron ny fugitivo y que no tiene mal de fuera ny otra enfermedad ny lysion enqubierta ny desqubierta	Capitan Bartolome Hurtado de Mendoza	

fecha	nombre	edad	características	propietario	precio mrs
29.03.1569	m o r i s - ca Sabina de Navas, mujer de Miguel de Valladolid, vecinos de la alcaría de Dúrcal.		CARTA DE HORRO dada por Pº de Aranda a petición de Zacarias Garçia morisco vezº de la çibdad de Granada en el Albayçin della a tratado conmigo de la libertad y rescate en presçio de çiento e çinquenta ducados de oro e yo lo tengo açetado y dello me a pedido otorgue a la susodha escriptura de libertad.	Capitán Pedro de Aranda Escabias	56250
29.03.1569	m o r i s - ca Sabina de Navas, mujer de Miguel de Valladolid, vecinos de la alcaría de Dúrcal.		CARTA DE HORRO. Zacarias Garçia morisco veçino que dixo ser de la çibdad de Granada en el Albayçin della a la collaçion de Sant Salvador dixo que por quanto el a tratado asentado e conçertado con el Señor Capitan Pº d'Aranda Escabias vezino desta dha çibdad de rescatar y dar libertad a Sabina. Aunque le ha otorgado carta de libertad, la verdad es que le adeuda 70 ducados de oro del precio ajustado de 150 duc. y por esta carta se compromete a pagar 20 el proximo dia de S.Juan, 25 en fin de octubre y otros 25 el dia de S.Juan del año entrante	Capitán Pedro de Aranda Escabias	56250
29.03.1569	m o r i s c a Maria de Navacen, mujer de L o r e n z o Texero	40	CARTA DE HORRO, por la que declara Juan Portillo que: Domingo Hidalgo morisco vezino de la dha çibdad de Granada en el Albayçin della a tratado conmigo de la rescatar e libertar en presçio de quarenta y dos ducados lo qual yo tengo açetado e se me a pedido otorgue dello scriptura por tanto por el tenor de la presente en la mejor via e forma que haya lugar de derecho otorgo e conozco que yo recibo a la dha Maria morisca a la qual doy libertad	Juan Portillo, quien recibe el precio ajustado en un mulo castaño y 2 ducados en dinero.	15750

fecha	nombre	edad	características	propietario	precio mrs
17.04.1569	Maria	20	ovieron una esclava recién parida e le avian muerto la criatura a el tiempo que la cavtibaron e trayendola anbos a dos a el real que estava alojado en el dho lugar de Poqueira salió a ellos el capitán Martyn d'Aranda sarjento mayor en el dho real e por fuerça e contra la voluntad de los susodhos se la quito e traxo a esta çibdad. el dho Juan Bazquez y Anton Blazquez su padre en su nonbre tiene puesto demanda a el dho capitán Martyn d'Aranda	Juan Blazquez y Juan Jimenez, quienes pusieron pleito al capitán Martin de Aranda para que les devolviera su esclava	
17.04.1569	Ysabel, morisca del Alpujarra	40	Esclava que vendo como cosa mya y por avida de buena guerra y por libre de qualquiera ypoteca ny grabano (sic) que sobrella este y por presçio de veynte y quatro ducados	Diego de Mazuela, clérigo (compra a Diego Martínez de Gámes)	9000
13.07.1569	Baltasar, morisco de los rebeldes	10	Vendo por abido de buena guerra e no de paz e por sujeto a serbidumbre e por libre de otro derecho ny quinto alguno	Po Martínez Padillo y Ma Rodríguez	15000
13.08.1570	Diego, morisco de Vélez Benaudalla	11	Esclavo que a por nombre Diego morisco de los del Reyno de Granada e Alpujarra del de hedad de honze años poco mas o menos natural de Belez de Benabdalla el qual vos vendo por abido de buena guerra e no de paz e horro de quinto e otros derechos	Juan de Alcalá el viejo (compra a Martin de la Fuente)	12000
14.09.1570	Diego, hijo de Isabel de Aranda	13	CARTA DE HORRO. Hijo de Ysabel de Aranda, que lo vbo siendo nra. esclava ques blanco de hedad de treze años poco mas o menos. E por que a la dha. Ysabel de Aranda le dimos libertad y nos pide se la demos al dho. su hijo y atento a esto y a que nascio en nra. casa y lo emos criado y al amor y boluntad que le tenemos le emos ofresçido la dha. libertad e por que Catalina de Alcoçer liberta madre de la dha. Ysabel de Aranda nos a ofresçido a dar setenta ducados	Beatriz de Pineda	26250

fecha	nombre	edad	características	propietario	precio mrs
14.09.1570	Ysabel de Aranda, esclava blanca	30	CARTA DE HORRO. ahorro e doy libertad a la dha. Ysabel dAranda y cunplida facultad para que como persona libre y no esclava ny sujeta a ninguna serbidunbre pueda hir a qualquiera çudad villa y lugar que quisiere o fuere su boluntad y otorgar qualesquier escripturas y haçer e disponer de su persona lo que Dios le administrare como tal persona libre y no esclava	Pedro Hernandez de Aranda	
07.11.1570	Mayor de Banegas, esclava, mujer de Miguel Martinez, morisco		RECLAMACION. Puedan pedir e demandar a Bartolome de Porras vzº de Vxixar de la Vega çinco ducados y una mochila de ropa que le dexo en guarda el dho Alº Martynez y mas seys arrovas de pasa de lexia y seis arrovas de higos e dos varas menos vna quarta de paño de que se dexen en guarda el dho Myguel Martynez padre del dho Alº Martynez y otros diez y ocho reales del trabaxo que se le deben al dho Myguel Martynez	Luis Martínez de Ybañez	
08.12.1570	Elvira, esclava blanca	19	Vendo realmente e con efeto a Rodrigo de Burgos vº desta dha çibdad hijo de Rodrigo Alonso de Burgos una esclava de color blanca de las del Alpujarra del Reyno de Granada por ayda de buena guerra e sujeta a servydumbre	Rodrigo Alonso de Burgos (compra a Juan de Fustamante, de Brenes)	15000
08.12.1570	Luzia, esclava blanca	5	Vendo como cosa mya propia ayda de buena guerra e sujeta a servydumbre por presçio de 26 ducados que confieso aver reçibido de que me doy por contento y entregado a my boluntad	Martín Carrillo (compra a Juan de Fustamante)	9750

fecha	nombre	edad	características	propietario	precio mrs
02.01.1571	Catalina. Con sus hijos Luis y Maria	20 2 5	Esclava morisca de las del Reyno de Granada de las que se captibaron en la toma de Galera que a por nombre Catalina de edad de hasta beynte años poco mas o menos con dos hijos suyos que se dize el vno Luis de edad de dos años y medio y la otra se dize Maria de edad de çinco años	Martin de Frias, Regidor (compra al Marqués de los Vélez)	15000
18.01.1571	Miguel	18	Esclavo morisco de los del reyno de Granada que a por nombre Miguel coxo de vn pie de edad de diez y ocho años / el qual vos vendo por avido de buena guerra e no de paz / e vos çedo los derechos e acciones reales e personales que al dho esclavo he y tengo	Aluzzi Quertus pastelero	8250
05.02.1571	Ysabel		HORRO POR TESTAMENTO. Ysabel negra my esclava sirva a la dha Ysabel Lopez my muger todos los días de su vida y despues dellos sea horra e libre de todo genero de servidumbre porque desde agora para entonçes la ahorro e liberto y dejo libre y me desisto a my y a mys herederos del derecho de patronazgo e otras açiones que qontra ella en qualquier manera no le pertenezca y mando que se le de por mys herederos entonçes vn colchon destopa lleno de lana y dos sabanas destopa de a dos piernas cada vna y tres bancos y vn çarço de vna manta de las de Arjona.	Juan de Aparicio	
21.04.1571	Leonor y su hijo Alonso		HORROS POR DISPOSICION TESTAMENTARIA. Por consideraçion a los buenos y leales serbiçios que la dha Leonor me a hecho e por serbiçio de nro Señor y como mejor aya lugar de derecho quiero y es mi voluntad que la dha Leonor y Alonso su hijo queden y esten libres de toda sujeçion e serbidumbre y como tales puedan usar de sus personas a su voluntad y se le den a cada vno dellos carta de libertad en forma	Marina Gómez (compra a Pedro de Mazuelos)	

fecha	nombre	edad	características	propietario	precio mrs
25.04.1571	Baltasar de los moriscos levantados del Reino de Granada		Del axuar de Portugos de la Taha de Ferreyra hijo de [...]cio de Baeça de edad de diez e seys años poco mas o menos el qual bos bendo por myo propio e por avido de buena guerra e no de paz e por captiuo e sujeto a serbidumbre e por libres de quynto ny otros [...] que se deuan a Su Magestad e porque tiene un golpe en los pechos y con otro mas o otra qualquier lesion que tuuiera encubierta o desencubierta e porque lo aveys tenido en vra casa quatro meses y contentados del por preçio e quantia de çinquenta ducados	Pedro de Maçuelos (compra a Martin Shez del Postigo)	18750
10.06.1572	Pedro, morisco, mudo y sordo	12	Un esclabo morisco mudo y sordo que a por nombre P ^o de hedad de doze años poco mas o menos el qual es del Alpujarra de Bentoniez y os lo vendo por avido de buena guerra y no de paz	Alonso Moreno, odrero (compra a Juan Gallego)	7875
10.06.1572	Pedro, morisco, mudo y sordo	12	Conforme a los vandos echados por Su Majestad de que no sean cautivos mas de hasta que sean de edad de veynte años por preçio de veynte y un ducados y aunque la carta de venta que el dho Juan Gallego me otorgo del dho esclavo en realidad de verdad se los devo y me obligo de se los dar i pagar llanamente en esta çidad para el dia de nra Señora de setyembre primera deste año	Alonso Moreno, odrero (compra a Juan Gallego)	
19.07.1572	Angelina, esclava	20	Os bendo por mya propia e por captiba sujeta a servidumbre y no de paz y por libre de çenso deuda ni grabamen ny otra yppoteca espeçial ni general por preçio e quantia de sesenta y ocho ducados; por sana y que no tiene mal de coraçon [...] y no es borracha ladrona ny fugitiva ny otro viçio ny enfermedad encubierta ny descubierta [...] y eçebto que tiene junto a la voca vna señal o llaga	Franc ^o López portugués (compra a Martin López)	25500

fecha	nombre	edad	características	propietario	precio mrs
10.09.1572	Maria		Test ^o de Martin Shez de Lara: Tengo por my esclava Maria morisca que la conpre de Diego Hernandes de Santesteban my sobrino la qual yo quiero mandar y por la presente yo la mando a la dha Ysabel Garcia my muger para que sea suya y se sirba della por todos los dias de su byda en fin de los quales yo mando que la aya y sea suya Leonor de Lara my hija	Martin Shez de Lara que la envia a su esposa Ma ^a Garcia.	
09.02.1573	Catalina de Murcia, morisca del Marquesado del Cenete.	50	CARTA DE HORRO. ahorro y liberto a la dha Cathalina de Murcia de sujeçion y cautibero en que a estado y esta y le doy poder para estar y parecer en juiçio y haçer contratos y sus testamento y codiçilos y mandar sus bienes a quyen quysiere por que yo desde luego le remyto y suelto el derecho de patronadgo	Diego Felipe	13500
17.11.1573	Luis López, morisco, natural de Lentejí	60	CARTA DE LIBERTAD. Doy libertad al dho Luis Lopez morisco y lo aparto y quito de mi y le doy poder y cunplida facultad siendo nesçesario para que como persona libre y no sujeta a serbidunbre pueda vsar de su persona sygun y como le paresçiere	Franc ^o de Jami-lena (compra al Capitan Rodrigo de Gongora	16875
05.07.1574	Ali, berberisco natural de Tetuán, herrado en el rostro con una -s-	20	renunçio e traspaso en el dho Felipe de Valençia e Merchor deValencia para que en ello subçedan e representen my persona y les doy facultad a vos los susodhos ynsolidun para que podays hazer y disponer del dho esclauo como cosa vra adquerida por derecho titulo de compra	Felipe y Melchor de Valencia (compran al Capitán R ^o de Góngora	18750

fecha	nombre	edad	características	propietario	precio mrs
09.10.1574	Antón Abangaña, morisco que dize ser natural de Enteyra herrado en la cara con vna ese e vn clauo bermejo e pecoso	22	CARTA DE LIBERTAD. E tratado muchos dias a de dalle la libertad e yo se la ofrezí e que por rrazon della me avia de dar e pagar noventa e çinco ducados para en quenta de los quales me dio e pago por el dia de nra. Sa de Agosto pasado deste año de quynientos e setenta e quatro çinquenta ducados e me resto debiendo los quarenta e çinco e por que destes yo estoy satisfecho. de que se me obliguen a los pagar Alº. Baçan e Mª de Losa su prima christianos nuebos vºs. de Jaen	Cristobal Osuna de	35625
15.04.1575	Francisco	40	Vendo a vos el señor Diego Felipe my hermano Jurado desta çibdad de Alcalá la Real de color loro loro que a por nonbre Françisco de hedad de quarenta años poco mas o menos el qual en el dho nonbre vos vendo por cosa çierta e segura e por que es avido de buena guerra e no de paz e porque es sujeto a serbidumbre e porque esta sano de gota coral e mal de coraçon por presçio e contia de 150 ducados que me distes e pagastes en el dho nonbre, 49 ducados en el dho nonbre y a Alº de Xerica mayordomo del dho Señor Dn Antonyo e vn ducado en dineros	Diego Felipe, Jurado de Alcalá la Real	18750
12.08.1575	Diego de Molina, esclavo morisco natural de Xerez del Marquesado	30	De los rebelados contra Su Magestad de hedad de treinta años poco mas o menos alto de cuerpo que tiene vna señal de herida en la frente y en el molledo de vn brazo vna herida de alcabuz y taheño bien barbado el qual os bendo por cabtibo y subjecto a servidumbre e por abido de buena guerra y no de paz y con declaraçion que estando en mi poder se a ydo de mi serbiçio una bez a la çibdad de Anduxar diçiendo yr a buscar a su muger y por sano y que no es ladron ni borracho ni tiene gota coral ni mal de coraçon	Dr. Luis de Frias, abogado (compra a Bartolomé Ruiz Benzala)	30000

fecha	nombre	edad	características	propietario	precio mrs
01.09.1575	Maria morisca, natural de Torbizcon en la Alpujarra.	45	CARTA DE HORRO. doy libertad cunplida a bos la dha M ^a morisca y os espreso de mi poder y serbiçio y me desisto y aparto de todo qualquier derecho e açion de serbidumbre tenia e me podia perteneçer contra la susodha en qualquier manera y todo os lo renunçio çedo y traspaso para que como persona libre como en efecto lo soys podays haçer e disponer de vuestra persona e bienes a buestra boluntad desde luego como lo pudieredes haçer y açiades antes de la rebelaçion de los moriscos del dho Reyno de Granada de cuya cavsca cavtibaste	Franc ^a Mazuelos Monte, religiosa	16875
06.09.1575	Franc ^a de color negra esclaua		Vendo a la dha Franc ^a mi esclava cavtiba abida de buena guerra e para ellos e para quien dellos ubiere causa e titulo en qualquier manera para siempre jamas por 125.000 ducados.	Alonso de Jamilena y D ^a Cat ^a su mujer (compran a Marina López vda de Martin Cano	45000
12.06.1576	Ana, esclava de color negra atezada	30	Vendo por esclava cautiva que no es borraça ladrona ny fugitiba ny endemoniada ny tiene gota coral ny mal de fuera ny otra enfermedad vicio ny tacha encubierta ny descubierta	Dr. Diego de Molina (compra a Al ^o Fernandez clérigo.	34000
04.09.1576	Maria de Aranda esclava berberisca	60	CARTA DE AHORRO. Para que desde agora para siempre jamas sea libre y como tal pueda hazer y disponer de si a su boluntad e yrse donde quisiere y haçer lo que bien bisto le sea como tal persona libre sin que por ello yncurra en nynguna pena por que yo como esta dho desde agora para siempre jamas le ahorro e doy en dha libertad esto por los dhos buenos serbiçios que yo de la susodha e rreçibido y por lo dhos quinçe ducados que por su ahorro y libertad me dio Jusepe de Acunya vez ^o de la çiudad de Sibilla.	Pedro de Aranda Villalobos	

fecha	nombre	edad	características	propietario	precio mrs
18.07.1577	Elvira, esclava blanca		POR DISPOSICION TESTAMENTARIA. Mando que Elvira my esclava sirba a doña Luysa my erma[na] seys años y en fin dellos quede e sea libre e horra por que pueda disponer de su persona como tal a su voluntad e que se le den de mys bienes ocho myll mrs y encargo a la dha my ermana tenga cuenta e cuydado de la dha Elvira e la case si pudiere de manera que byba en recogimiento.	Catalina Cerón	
25.04.1578	María		POR DISPOSICION TESTAMENTARIA. Yten que tiene de presente por su esclava a Maria la qual quiere y es su boluntad que queriendola Juana Ramyrez su muger se le de en treynta ducados e no mas lo qual manda se cunpla en la bia que mejor de derecho obiere lugar.	Juana Ramirez	11250
18.05.1678	Juan de color de membrillo coçido	20	Vos uendo por esclauo e no orro e por auido de buena guerra e no de paz e porque no es fugitibo ni borracho ni ladron ni tiene gota coral ni mal de fuera ni otra enfermedad encubierta el qual dho esclauo según dho es e con todos derechos e avçiones e titulos que a el tengo	Juan Padillo curtidor	26250
16.11.1568	Miguel esclavo color mulato	17	Le aseguro por ques abido de buena guerra e no de paz e por que no tiene gota coral ni mal de fuera ny indimoniado ni ladron ni borracho ni fuxitibo y por que no esta ypotecado a deuda vieja ni nueba	Diego Carrillo de Hinojosa (compra a Ant ^o Shez de Morente	34000
03.05.1579	L u i s a d' A r a n d a morisca de las del Reyno de Granada	45	CARTAS DE LIBERTAD. Por que tiene pagados los dhos ochenta e quatro ducados por que conçerto conmigo su rescate e libertad por el tenor desta escritura otorgo e conozco y declaro la dha. Luisa morisca ser libre y no sujeta a sirbidunbre	Juan Pérez de Santesteban	31500

fecha	nombre	edad	características	propietario	precio mrs
28.09.1579	Antonio, esclavo negro atezado	12	Vendo porques avido de buena guerra y no de paz e por que no es yndemoniado ny borracho ny fuxitibo ny ladron ny tiene gota coral ny mal de fuera ny otra enfermedad contagiosa y con todo el derecho e açion que a el tengo	Capitán Pedro Cano de Reçes (compra a Miguel Fdes.)	22500
20.06.1580	Maria morisca de las del rreyno de Granada esclaba que e sido de Bartolome Delgado		CARTAS DE LIBERTAD. E despues de aver pagado los dhos veinte e quatro ducados porque se labia de pagar en cada vno dellos dos ducados e la dha Savina a estado en el dho seruicio los dhos ocho años y por 16 ducados que monto el dho seruicio esta executada la dha Maria de Mira abia de seruir dos años. sin ynterese nynguno y ansimemo fue conzerto que Sabina hija de Ma la susodha abia de seruir a los dhos Bartolome Delgado e su muger tiempo de ocho años.	Bartolomé Delgado, organista y Ma de Mira su mujer	9000
11.04.1581	Ysabel y Luis de 12 años	19	Todos los esclabos y esclabas y otros bienes abidos en la rebelion y lebantamiento del dicho Reyno de Granada perteneçe a Su Magestad el quinto de todo ello	Alº Shez juez admor de la Hacienda de Su Magestad	
05.06.1581	Mateo	30	Habido de buena guerra e no de paz e porque no es yndemonyado ladron borracho ny fujitibo ny tiene gotal coral ny mal de fuera y porque no esta hipotecado ny obligado a ninguna devda vieja ny nueva	Francº Muñoz herrador (compra a Bartolome Pérez de Xerez)	24000
09.07.1581	Juan	35	Vn esclavo color negro que a por nombre Juan que tenemos por nro propio cavtibo sujeto a serbidumbre de hedad de 35 años poco mas o menos el qual bos bendemos porque esta sujeto a serbidumbre e porque es avido de buena guerra y no de paz y por sano de sus miembros e que no es ladron borracho ny fujetibo ni tiene otro biçio ni tacha por donde esta venta no deva valer	Juan López de Mejorada (compra a Fabian López el viejo y su hijo)	35350

fecha	nombre	edad	características	propietario	precio mrs
25.07.1581	Lucas y Francisca		POR DISPOSICION TESTAMENTARIA. Manda a Lucas su esclavo doze ducados es su boluntad que todo sean treynta ducados los quales se le den de sus bienes. Yten como por el dho testamento deja libre a Franc ^a su esclava madre del dho Lucas es su boluntad que la dha clavsula quede en su fuerza e vigor e que a dha Franc ^a le den diez ducados e vn bestido al parezer e consejo del dho Frai Juan Barba.	Don Pedro Barba	
26.07.1581	Luzia, esclava blanca		POR DISPOSICION TESTAMENTARIA. Declaro que tengo por my esclava Luzia morisca la qual es libre abyendo serbydo lo que Su Magestad por su prematica manda porque quando se cautyo era menor mando que sirba a la dha mi muger el tyenpo que le queda e luego sea libre.	Martin Carrilo Balletero	
16.12.1581	Ysabel, morisca de las del lebantamiento	70	CARTA DE LIBERTAD. Le a pedido y rogado le de libertad y le quiere pagar su balor y por le hazer buena obra y serbiçio a nuestro Sr y ella quiere ser buena cristiana le quiere dar libertad y le paga veinte ducados	Alonso de Cordoba	7480
07.03.1582	Agueda, esclava berberisca	36	Con dos hierros vno en la barba y otro en la frente la qual os vendo por abida de buena guerra sugeta a seruidunbre y porque esta sana	Juan de Narvaez e Padilla	14250
19.06.1582	Sabina, morisca	46	Esclava e cavtiva a Sabina morisca de las del Reyno de Granada ques vna muger de hedad de quarenta e seis años poco mas o menos blanca la qual me a fecho muy buen serviçio respecto de lo qual tengo conçertado de le dar libertad por çien ducados	Guiomar de Escabias	37500

fecha	nombre	edad	características	propietario	precio mrs
07.07.1582	Juan de Aranda, hd Conpcecion Cabrera, esclava y de Al ^o Cabrera	27	CARTA DE LIBERTAD. Damos libertad al dho Juan d'Aranda y poder tan bastante como de derecho se requiere para que como persona libre pueda vsar de su persona y parecer en juyçio y otorgar testamentos y cobdiçilios y nonbrar herederos y albaçes y hazer qualesquier escrituras y las otorgar y entender en qualesquier contrataçiones y hazer todo aquello que hazen los onbres que tienen libertad esto una vez pagados los 76 ducados que restan para completar el precio total de 180 ducados	Cristobal Cabrera e Juan Cabrera	28500
14.07.1582	Ysabel, morisca	30	CARTA DE LIBERTAD. Conçedo el beneficio de libertad a la dha mi esclava de tal manera que ella me sirva todos los dias que yo uiuire y durante este tiempo los dias de mi uida quiero que sea mi esclava y despues que yo muera quiero que desde entonçes sea libre	Ysabel Gallego, mujer de Pedro López	
19.07.1582	Agueda	36	Herrada en el rostro a vso de berberia la qual dha esclava le vendo como cosa mia en las que uve e compre del Sor Juan de Narvaez Padilla regidor desta çibdad e becino della [...] e se la vendo por esclava captiva e subgeta a seruidunbre	Pedro Gonzalez Cabeza de Baca (compra a Diego de Rueda)	15000
18.12.1582	Y s a b e l García	55	CARTA DE LIBERTAD contra el pago de quarta y quatro ducados por el dho su ahorrio y libertad.	Lazaro de la Puerta	16500
20.12.1582	Diego Fdez, liberto		Obligación del esclavo liberto Diego, de pagar a P ^o Suarez 12 ducados por razón de compra de azno rucio de 7 años, hipotecando al pago dho azno y otros tres que tiene		4500

fecha	nombre	edad	características	propietario	precio mrs
30.01.1583	Luis, morisco	30	CARTA DE LIBERTAD. Luis morisco blanco de rostro de edad de hasta treinta años poco mas o menos de los del reyno de Granada y desde que uve e compre al dho Luis lo tengo en mi casa e serviçio me a fho muy buenas obras e buenos e utiles saneamientos en mi casa	Pedro de Pineda, alcalde	41250
25.02.1583	Myguel menor morisco	16	CARTA DE LIBERTAD. Myguel menor morisco de los naturales del Reyno de Granada, que adquirió Rº de Castro siendo de 4 ó 5 años, y a su muerte lo heredó su hijo para que le sirviera hasta cumplir 20 años en que habia de quedar libre, para lo que le faltaban unos tres años, pero hacía 8 meses que se había ausentado y con su curador ad litem le puso demanda, siendo condenado Alº de Castro por haberlo herrado en los carrillos siendo como era libre...	Alº de Castro hd Rodrigo de Castro mercader	
13.09.1583	Bernardina morisca de Paterna	26	Esclava cautiba sujeta a servidunbre y avida de buena guerra y que no es borracha ladrona ny fugitiba ny endemonyada ny tiene gota coral ny mal de fuera ny otra enfermedad [...] ny tacha encubierta ny desencubierta	Ldo Matias de Cañete (comprada a Ysabel Gutierrez, religiosa, hd Alº G. de Burgos y Mª del Castillo)	38250
18.02.1584	Atero	20	Esclavo cabtivo sujeto a serbidumvre con todas sus tachas malas y buenas que tiene o pareçiere tener	Lope Sánchez de la Guardia (comprado a Joseph Gomez de Villalba)	20625

fecha	nombre	edad	características	propietario	precio mrs
27.05.1584	Ana, esclava de color negra atezada		CARTA DE LIBERTAD. Esclava cautiva lo sea durante los días de la vida de mi la dha doña Ana y antes de mi muerte sea como hasta aquí a sido cautiva sujeta a la dha servidumbre e desde el día que yo falleciere aunque sea antes que muere yo el dho doctor Diego de Molina la dha Ana consiga libertad para que sea libre	Ana de Robles, mujer del Doctor Diego de Molina	
20.10.1584	Albaro Serrano, morisco	12	Alvaro morisco de los del Reino de Granada, herrado en la cara, que ahorro y doy libertad al dho Albaro Serrano mi esclavo y me desisto quito y aparto de todos e qualesquier derecho e acción de servidumbre	Juan de Narvaez e Padilla (compra a R ^o de Gongora)	13600
06.12.1584	Maria de Buengesto negra atezada y su hija Ana de 2 años	30	Sujetas a servidumbre abidas de buena guerra e que no son borrachas ladronas ni fugitivas ni endemoniadas ni tienen gota coral ni otra tacha ni uizio ni enfermedad encubierta ni descubierta.	Sebastian del Arco	46500
27.01.1585	Francisco	14	Esclavo cabtibo sujeto a servidumbre libre de todo genero de ypoteca y grabamen y abida de buena guerra y que no es borracho ladron ny fugitivo ny endemoniado ny tiene gota coral ny mal de fuera ny otro vicio ny tacha	Diego Gonzalez, Regidor y su esposa M ^a Coba (compran a Cristobal Bueso)	24375
20.02.1585	Francisco de los Rios	26	CARTA DE LIBERTAD para que pueda de aprender ofycio y vivir birtuosamente y poniéndolo en hefeto en fauor del dho Franc ^o le damos libertad para que en esta çivdad e fuera della puede vsar como persona libre.	Juan de Narvaez de Padilla, Fco de Gongora y P ^o Pineda Valenzuela	
09.09.1585	Anton, mulato	30	DISPOSICION TESTAMENTARIA. Dio libertad a el dho Anton para que de aquí adelante sea libre y horro y no sujeto a servidumbre y como tal libre pueda disponer a su boluntad paresçer en juizio hazer testamento	Francisca Hernandez Montijano hd Lucas Lopez Montijano	18750

fecha	nombre	edad	características	propietario	precio mrs
26.02.1586	Andrés, color membrillo cocido	12	Vendemos por abydo de buena guerra y no de paz y por cabtibo sujeto a todo genero de serbidunbre y por sano de todos sus myembros y asegurandolo como lo aseguramos de que no es ladron borracho ny fugitibo ny tiene gota coral ny mal de coraçon ojos claros y no ver ny otra enfermedad alguna byçio ny tacha cubyerta ny desencubierta	Martin Carrillo Hinojosa y Maria Carrillo	21187
24.08.1586	Ynés, morisca y su hijo Francisco de dos años	30	En la çiudad de Sevilla por ante Gaspar de Leon scrº publico del numº della el susodho ahorró y dio libertad a la dha Ynes e Françisco su hijo del cabtiberio que tenian subgeçion, raçon de que dio 97 ducados que le trujo e rresçivio por la dha libertad de que hizo escritura antel dho escº en 30 de agosto deste año como el dho scrº dentro de veynte dias le entregara en la çiudad de Sevilla a la dha Ynes esclaba scriptura de ratificaçion y aprovaçion de la libertad y ahorramyento quel dho Juan de Yllescas le otorgó en nombre de Bartolome de Santa Maria.	Bartolomé de Santa María	36375
24.07.1587	Juan, esclavo negro atezado		Pedro Serrano del Alferez Regidor vezº desta dha çibdad y dixo que por quanto a su pedimiento y en su nombre como curador de Alonso d'Aranda Sotomayor hijo del Capitan Martin d'Aranda se a tratado pleito en corte del Rey nro Sor ante el licenciado Pedro Brauo de Sotomayor su alcalde de casa y corte contra Geronimo Rades de Andrade sobre la entrega de vn esclauo negro atezado ques por nombre Juan y otros bienes del dho capitan Martyn d'Aranda sobre lo qual el dho liçençiado Pedro Brauo de Sotomayor proveyo autos en treinta de mayo del año presente de la fha desta por la qual manda entregar el dho esclauo a Andres de Vlloa residente en Corte para que lo de y entregue el dho Pº Serrano	Alonso de Aranda Sotomayor	

fecha	nombre	edad	características	propietario	precio mrs
05.04.1588	Ana, morisca		CARTA DE MANUMISION a doña Maria hd la esclava Ana y del propietario, y otorgada esta escritura pareció doña Maria Gallego e se ynco de rodillas delante del dho. Luys Gallego y le beso la mano y dixo que acebta la dha. escriptura de libertad	Luis Gallego	
09.01.1589	Juan color membrillo cozido	22	Habido de buena guerra e no de paz e por que no es borracho ni ladrón ni fugitivo ny es yndimoniado ny tiene mal de gota coral ny otra enfermedad encubierta e por libre de ypoteca e de otro grabamen	Francisco Hernandez Melgarejo (compra a Fco Nuñez de Contreras	30000
25.08.1589	Gaspar de color negro atezado	30	Sujeto a serbidunbre e que no es ladrón ni fujitivo ni borracho ni tiene enfermedad contaxiosa ni gota coral	Francisco de Herrera	
30.09.1589	Mariana, berberisca blanca de rostro, herrada en ceja derecha	20	Habida de buena guerra e no de paz y por sana de todos sus myembros a segurandola como la asiguro de que no es borracha ladrona ny fujitiba ni tiene enfermedad alguna cubierta ni descubierta	Juan Zamorano Ordoñez (compra a Andrés de Aranda)	52500
24.11.1589	Gaspar	35	Que no es ladrón ni huydor ni a tenido enfermedad de balvus ni gota coral	Franc ^a Hernandez jabonera (compra a Fco de Herrera)	20250
29.03.1591	Benito Muñoz	40	CARTA DE LIBERTAD por la que le aparta de la sujeçon y cautiverio que hasta agora está para quel susodho como persona libre pueda disponer de su persona	Francisco de Valenzuela Gongora	
03.09.1593	Maria, esclava color membrillo cocido	20	Por bienes de D ^a Maria se vendió e remató en Almoneda en 130 ducados a favor de P ^o de Alcaraz quien la cedió a P ^o Shez de la Hinojosa para hacerse pago con ella de los 130 ducados que ha lastado y pagado por D ^a Maria, al Pósito. En el mismo acto hizo venta de la susodicha esclava a D. Franc ^o de Haro Portocarrero en el mismo precio.	D ^a Maria Cano	48750

fecha	nombre	edad	características	propietario	precio mrs
26.07.1594	Juan, esclavo negro atezado	20	Sano de todos sus myembros y que no tiene gota coral ni mal de coraçon ojos claros y no ver ny tiene otra enfermedad alguna cubyerta ny descubierta syn se lo asegurar como no se lo seguro de otro biçio ny tacha alguna salbo de la dha enfermedad ny mal contagioso que no lo tiene	Cristobal de Lara Mazuela (compra a Diego Mendez Vaez)	44880
13.09.1597	Maria, esclava negra labrada en los pechos y braços	28	Hauida de buena guerra y no de paz y por sugeta a serbidunbre y que no esta obligada ny ypotecada a deuda ny a otra cosa alguna y no la seguro de otra cosa por que asi es conçierto y condiçion	Rodrigo de Alcazar (compra a Francisco Hernández)	22500
04.08.1598	Juana, esclava de naciòn berberisca	25	Borracha ladrona e fugitiba e con todas las demas tachas e faltas que vna mala esclava puede tener avnque aquy no se espresen ny declaren e solamente se la aseguro de ques esclava sugeta a serbidunbre abida de buena guerra de no de paz	Alonso García (compra a Luis Hernández Payzano)	41250
30.06.1599	Francº, esclavo de color membrillo cocido	16	Esclavo cavtibo sujeto a serbidunbre y que no tiene gota coral ni mal de fuera ny es yndemoniado ny tiene mal encubierto	Alonso Carrillo y Catalina de Perea (compran a Cristobal Ruiz de Escaladas)	
06.07.1599	Diego de color membrillo cocido	22	No es ladron ni borracho ni fugetiuo ni tiene gota coral ni mal de fuera ni es endemoniado ni cosa encubierta ni esta ypotecado a ninguna deuda çivil ni criminal	Pedro Alonso del Castillo (compra a Francº de Herrera)	45000
24.09.1599	Alvaro Serrano, de naciòn berberisco herrado en la cara	40	CARTA DE LIBERTAD. Se verifica ahora toda vez que el padre del actual poseedor Juan de Narváez y Padilla que lo adquirió del capitán Rodrigo Cabrera el cual lo compró de D. Lope de Figueroa, aunque le concedió libertad por 400 reales no le otorgó escritura.	Francisco de Narváez y Padilla	13600